



16/11

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ALCALDE -PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. PSOE

CONCEJALES

D^a M^a Estrella Tomé Rico. PSOE
D. Juan Manuel Cortes Mancebon. PSOE
D^a María de las Nieves Ramírez Moreno. PSOE
D^a Rocío Ariza Romero. PSOE
D. Laureano Antonio Salvatierra Castro. PSOE
D. Oscar Medina España. PP
D^a María del Mar Baena Azuaga. PP
D. Manuel Palomas Jurado. PP
D^a Sandra Jesús Extremera López. PP
D. Víctor Salvador Molina López. PP
D. Antonio Toro Núñez. IULVCA
D^a María José Prados Bravo. IULVCA
D. Teodoro Ruiz Hinojosa. IULVCA
D. Alfonso A. Márquez Soto. PIU
D. Manuel Martín Godoy. PIU
D. José Pérez García. PA

SECRETARIO GENERAL

D. Francisco Moreno Santos

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a veintiocho de Noviembre del año dos mil once, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria.

Siendo las once horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTORIA.-

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. (De 26/09/2011 y 03/11/2011).-

Dada cuenta del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de Septiembre de 2011, la misma es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.



Seguidamente se da cuenta también del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 3 de Noviembre de 2011, que es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la misma.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN CRITERIOS PARA LA CUANTIFICACIÓN SALDO DEUDAS PENDIENTES DE COBRO DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE RECAUDACIÓN.-

En este punto interviene la Concejala Delegada de Hacienda D^a Rocío Ariza para dar cuenta de la propuesta para modificar el criterio aprobado por acuerdo Plenario de 5 de Mayo de 2005, para la determinación de los derechos que se consideren de difícil o imposible recaudación, y que fue establecido en un 38% a aplicar sobre la cifra de derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, fijándolo y rebajándolo en la actualidad a un 19% como porcentaje redondeado al alza, de modo que se acerque más a la realidad.

A continuación interviene el Concejales del Grupo Municipal Popular D. Manuel Palomas para manifestar su conformidad con el presente punto, aunque entiende que sus efectos son más de carácter contable que reales.

El Portavoz del Grupo PIU D. Alfonso Márquez indica que su Grupo apoyará la propuesta técnica, cuyo matiz más importante consiste en que influye en el remanente de Tesorería y con el, tanto el anterior Gobierno como el actual lo que pretenden es plasmar la realidad del Ayuntamiento, aunque piensa que el coeficiente marcado está muy por encima del que aprueban otros Ayuntamientos.

Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. José Pérez y dice que su Grupo también apoyará este punto por considerar necesario adaptar la contabilidad a las necesidades reales, aunque le surge la cuestión de la exigencia de importantes cantidades de cobro, si bien entiende que tanto el Ayuntamiento como el Patronato Provincial de Recaudación estarán haciendo todo el esfuerzo necesario en la gestión de cobro, pues existen cantidades importantes pendientes de años anteriores.

El Portavoz del Grupo Municipal IULVCA D. Antonio Toro, expone que su Grupo votará abstención, pues el asunto no va a la raíz del problema y debe de irse a las causas reales, con propuesta de cantidades importantes que pueden no cobrarse.

En estos momentos se incorpora a la Sesión la Concejala D^a M^a Estrella Tomé.

La Concejala Delegada D^a Rocío Ariza vuelve a intervenir y manifiesta que todos conocen que el remanente de Tesorería tiene que ver con muchas decisiones que se toman en el Ayuntamiento y el índice para cuantificación de las deudas pendientes siempre ha venido fundamentado por los criterios de la Intervención Municipal y, en este caso, se ha visto, por el estudio de los diferentes saldos existentes, que el porcentaje más conveniente es el propuesto, con el añadido de que también todos conocen que el porcentaje de cobro tiene un alto grado de consecución, debiendo tenerse en cuenta además que el índice que hoy se propone no va en contra de la gestión de cobro, sino que su necesidad surge porque el anterior estaba produciendo que el remanente de Tesorería fuese mucho más grande.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda e informe de Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artº 103 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, el Pleno Municipal acuerda por mayoría de 14 votos a favor y 3 abstenciones, estas últimas del Grupo IULVCA, fijar el 19% para la determinación de los derechos de difícil o imposible recaudación pendientes de cobro de ejercicios cerrados.



PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DENOMINACIÓN DE CALLE.-

Incoado expediente a instancia de particular para denominación de Calle ubicada al final de la Avenida de los Poetas en la urbanización de Torrox Park y propuesto que ha sido por unanimidad el nombre de Gloria Fuertes, según dictamen emitido por la Comisión Informativa de Desarrollo, el Pleno Municipal, sometido el asunto a votación, acuerda por unanimidad aprobar la citada denominación.

PUNTO CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, PROPUESTA SOBRE ARREGLO ACCESO Y ENTORNO INSTALACIONES EDAR EN PAGO MANZANO.-

En este punto interviene el Sr. Alcalde para exponer que a instancia del Concejal D. Manuel Palomas en la Comisión de Control última celebrada, se ha elaborado propuesta para adopción del oportuno acuerdo instando a la Agencia Andaluza del Agua, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para que realice, como titular de la EDAR, sita en paraje del Manzano de este termino municipal, las actuaciones necesarias para mejora del entorno y acceso a las referidas instalaciones, por entenderse totalmente necesario y perentorio la realización de estos trabajos, dada la confluencia de tránsito de vehículos y personas que se produce en la zona y la situación de los mismos.

El Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. José Pérez, felicita a todos los Grupo Políticos porque se pretenda realizar una acción que consiga el arreglo de este camino, cuestión que ya demandó la anterior Corporación, que siempre pidió una solución de futuro contundente, pues son muchos los vecinos que utilizan a diario este camino, cuya situación, sobre todo en su segundo tramo, está en un estado lamentable, por lo que espera que se hagan todas las gestiones oportunas para la finalidad pretendida, incluido la posibilidad de una gestión inmediata para conseguir aunque sea una reparación de modo provisional.

El Concejal del Grupo Municipal Popular D. Manuel Palomas, agradece que el Sr. Alcalde haya atendido esta petición que se produjo en la Comisión de Control y también refiere, por otra parte, los intentos de la Corporación anterior para solucionar el problema de este camino, aunque no fue posible por una serie de permisos que era preciso conseguir, por lo que entiende que ya es hora de que se consiga un acceso decente, que además conecta con servicios como los del Cementerio de El Morche.

Sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar la anterior propuesta, facultando al Sr. Alcalde, tan amplio como en derecho proceda, para que realice cuantos actos y firme cuantos documentos sean precisos para mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo.

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA PARA LA SUFICIENCIA ENERGÉTICA.-

El Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. José Pérez interviene para aclarar que el motivo de la moción que presenta radica en las dificultades de la economía, el continuo crecimiento del precio del petróleo, de modo que las Instituciones empiecen a tomarse en serio y hagan el oportuno esfuerzo para la consecución de recursos más sostenibles, máxime cuando otros países con bastantes menos horas de sol que el nuestro utilizan energía solar en muchas instalaciones. En definitiva, indica el Sr. Portavoz, que lo que se pretende es concienciar a las Administraciones Públicas de que se apueste por recursos más adecuados, sostenibles, baratos y limpios, por lo que da cuenta de la propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:



"Hay una estrecha asociación entre la fuente energética utilizada y el sistema productivo dominante. La revolución industrial introdujo la utilización masiva de las fuentes energéticas fósiles y no renovables. Andalucía ha sufrido una mala posición tanto durante el siglo XIX dominado por el carbón, como durante el siglo XX basado en el petróleo. La generalización de las energías renovables no solo significan la sustitución de petróleo, el carbón, el uranio y el plutonio por energías limpias y seguras sino la posibilidad de otro modelo de organización económica y social alejado de la concentración del poder y del consumismo.

El fin de la era del petróleo puede marcar el renacer de Andalucía ya que, por vez primera, tenemos los recursos naturales adecuados y podemos disponer de la tecnología adecuada y también porque esta transición debe ser el progreso hacia otro modelo de organización de la sociedad, mucho mas acorde con nuestra propia identidad.

El cambio energético es a su vez el elemento decisivo para combatir el cambio climático. Sólo mediante un empuje decidido a las renovables podremos alcanzar el objetivo de reducir un 30% las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020.

La nueva crisis energética en la que estamos inmerso hace aún mas acuciante esta meta, teniendo en cuenta que el precio del barril de Brent fluctúa ya en torno a los 115\$ el barril, la subida de los precios del gas y del carbón y la evidencia de la inviabilidad de la energía nuclear.

El territorio andaluz apenas cuenta con recursos energéticos fósiles (petróleo, carbón, gas natural) pero sin embargo tiene unos recursos naturales excepcionales para producir energías renovables al disponer de una media de cerca de 2.900 horas de sol al año y de 1.100 km de litoral.

El proyecto para una Andalucía no dependiente tiene como eje básico realizar un extraordinario esfuerzo en favor de las energías renovables. Tenemos necesidades, recursos y capacidades comparativas y competitivas para situar las energías verdes en el motor de nuestro progreso económico, tecnológico y medio ambiental.

Las energías fósiles suponen en Andalucía el 90% del consumo de energía primaria frente al 10% que aporta el conjunto de fuentes renovables, entre las que destaca de forma muy importante la biomasa seguida de la eólica (según datos de la agencia andaluza de energía). A la vista de estos datos es fácil concluir que, a pesar de nuestro potencial, tenemos una fuertísima dependencia energética que genera además un porcentaje insostenible de gases de efecto invernadero y un horizonte de vulnerabilidad por el progresivo agotamiento de los recursos abióticos, en especial del petróleo, que representa el 50% de nuestro consumo y, que según señalan los expertos internacionales, en el plazo de unos 30 años la demanda superará a su oferta.

Así un objetivo irrenunciable para impulsar un nuevo modelo productivo de transición es que las energías renovables alcancen el 100% antes de 2050. Es un objetivo posible tal como demuestra el estudio "Modelo 100% renovable para el sistema eléctrico español" del Instituto de Investigación Tecnológica (ITT) de la Universidad de Comillas. Como objetivo intermedio planteamos que, al menos, el 40% de nuestro consumo en los próximos 10 años se sustente en fuentes renovables y que la electricidad renovable para 2020 sea al menos de un 50%.

Pero no basta con permutar la naturaleza de la energía, sino que es imprescindible llevar adelante un programa de ahorro energético, con la colaboración de todos los municipios andaluces, con el objetivo de disminuir el consumo un 20%, meta que será posible alcanzar si se racionaliza territorialmente la economía, se gana en eficiencia y en conciencia ambiental. Justamente lo contrario de lo que está sucediendo ya que la intensidad de energía por unidad de PIB se redujo en la UE un 27,5% mientras que en



Andalucía ha permanecido constante y el consumo de energía por habitante en la UE ha crecido en un 8% mientras que en Andalucía ha superado el 40% en el periodo 1990 a 2007.

Ahora bien no es posible el ahorro energético si no es en un contexto de ahorro general. No se pueden dictar medidas de ahorro sobre la energía y al mismo tiempo querer expandir el consumo indiscriminadamente porque a la fuerza mas consumo implica también mas consumo de energía La opción por el ahorro supone una opción por la inversión y una alternativa de racionalidad máxime cuando nos encontramos en una situación económica caracteriza por la enorme deuda privada y pública existente.

Además, las renovables permiten un modelo de sociedad altamente descentralizado y seguro, opuesto precisamente a la concentración energética y al riesgo que representa el modelo nuclear. Es importante que los ayuntamientos vigilen el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación que obliga a instalar sistemas solares fotovoltaicos en edificios de grandes dimensiones centros comerciales, administrativos, hoteles, hospitales, etc) con una potencia mínima de 6.25 KWp. All mismo tiempo defendemos la obligación de las empresas energéticas de abastecer el 20% de las viviendas con energías renovables.

Pero la opción 100% renovables no es solo una opción energética sino que representa la apuesta por un modelo integral de progreso económico que tiene que plasmarse en las prioridades en investigación y formación, la reconversión industrial y la creación de empleo que podría aportar a corto plazo mas de 250.000 empleos directos e indirectos.

Andalucía es uno de los líderes mundiales en tecnología de generación de energía con fuentes renovables (en especial en eólicas, solar y biomasas). De hecho es el único sector tecnológico en el que Andalucía y España están en la "pull position" tecnológica. Andalucía puede y debe ser un país exportador de tecnología en energías renovables. Contamos con la I+D+I acumulada en la plataforma solar de Almería y la presencia de empresas privadas muy activas en esta área. Además la energía eólica y fotovoltaica de conexión a la red son una alternativa para que muchas empresas de la construcción diversifiquen su actividad.

El principal escollo al que se enfrenta esta alternativa es el coste de las energías renovables. A este respecto hay que tener en cuenta dos factores. En primer lugar que los precios no reflejan los verdaderos costes. Si se interiorizaran todos los costes externos (sociales y económicos) de las energías fósiles sin duda incluso actualmente las energías renovables serían más baratas. Además está la perspectiva temporal. El horizonte de agotamiento de los recursos no renovables indican una progresiva subida de sus precios y por lo tanto la mayor competitividad de las renovables. Para compensar los costes externos que las energías fósiles endosan al conjunto de la sociedad defendemos de necesidad de establecer un tributo verde en forma tasa específica a las petroleras y a las empresas del gas.

El primer requisito para impulsar el modelo 100% renovables en Andalucía es disponer del poder político suficiente: dotar a Andalucía de autonomía real tanto para diseñar un modelo energético endógeno tanto público como privado. Necesitamos empresas andaluzas para modernizar, desde la perspectiva de las energías renovables, toda nuestra red eléctrica hoy en manos de Sevillana – Endesa que, paradójicamente, fue la principal empresa andaluza y que hoy sólo conserva de andaluza el habernos convertido en su mercado monopolístico, siendo precisamente uno de los símbolos de nuestra dependencia económica. Reivindicamos una planificación pública vinculante de naturaleza territorial y económica que fije objetivos comarcales, en función de las necesidades reales. El Parlamento andaluz debe aprobar mediante Ley, con el consenso de todos los grupos



políticos y de los agentes sociales, un mapa para la implantación de las energías renovables, un modelo de gestión y una estrategia de plazos.

Pero también necesitamos poder político para presionar al Estado a que desarrolle una política acorde con nuestros intereses. Desgraciadamente el Ministerio de Industria, ha recortado las compensaciones a las instalaciones fotovoltaicas y eólicas, incluso con carácter retroactivo a las que realizaron la inversión contando con el marco jurídico establecido en el RD 661/2007, lesionando gravemente los intereses generales de Andalucía. Este recorte está provocando el cierre de muchas empresas y que los bancos que han financiado la mayoría de los huertos solares al 80%, se queden con las instalaciones. Incluso la Comisión Europea ha criticado el "stop and go" del Reino de España contra las renovables y no descarta iniciar acciones legales en el caso de que el gobierno español desestabilice el apoyo comunitario al sector de energías renovables.

Por todo ello es imprescindible una alianza estratégica entre los que defendemos la autonomía andaluza tanto en la forma como en el contenido y el sector de las energías renovables, desde las empresas hasta los investigadores y sus asociaciones representativas

Para enfrentarnos a la crisis proponemos tres objetivos estratégicos: a) Impulsar un modelo productivo capaz de generar empleo, basado en la calidad y orientado hacia la transición a una economía postindustrial b) repartir solidariamente los costes de la crisis y hacer un ejercicio de austeridad y eficiencia c) ejercer nuestra propia capacidad de decisión para poder construir una salida en función de nuestra realidad singular.

El territorio andaluz apenas cuenta con recursos energéticos fósiles (petróleo, carbón, gas natural) pero sin embargo tiene unos recursos naturales excepcionales para producir energías renovables ya que dispone de una media de cerca de 2.900 horas de sol al año y de 1,100 km de litoral.

El proyecto para una Andalucía no dependiente tiene como eje básico realizar un extraordinario esfuerzo en favor de las energías renovables porque tenemos necesidades, recursos y capacidades comparativas y competitivas como para situar las energías verdes en el motor de nuestro progreso económico, tecnológico y medio ambiental.

La clave del nuevo modelo productivo son pues las energías renovables que podrían crear 250.000 empleos directos e indirectos mientras que si esta revolución no se pone en marcha el sector eléctrico dejará de crear 50.000 empleos.

Además, las renovables permiten un modelo de sociedad altamente descentralizado y seguro, opuesto precisamente a la concentración energética y al riesgo que representa el modelo nuclear. A tal efecto hay que recordar que el Parlamento andaluz, en su primera legislatura, declaró Andalucía como territorio libre de centrales nucleares a propuesta del grupo andalucista. Sin embargo, el anunciado pacto energético entre el PP y el PSOE puede ser una amenaza para imponer una política nuclear en el Estado española, empezando por impedir el cierre de la central de Garona, previsto para 2013 e impedir las movilizaciones ciudadanas contra la ubicación del almacén temporal centralizado (ATC).

Las energías fósiles suponen en Andalucía el 90% del consumo de energía primaria frente al 10% que aporta el conjunto de fuentes renovables, entre las que destaca de forma muy importante la biomasa seguida de la eólica (según datos de la agencia andaluza de energía para 2008).

A la vista de estos datos es fácil concluir que a pesar de nuestro potencial tenemos una fuertísima dependencia energética que genera además un porcentaje insostenible de gases de efecto invernadero, responsables del cambio climático, y un horizonte de vulnerabilidad por el progresivo agotamiento de los recursos abióticos, en especial del petróleo, que representa el 50% de nuestro consumo y, que según señalan los expertos internacionales, en el plazo de unos 30 años su demanda superará a la oferta.



Así un objetivo irrenunciable para impulsar un nuevo modelo productivo de transición es que las energías renovables alcancen al menos el 40% de nuestro consumo en los próximos 10 años y que la electricidad renovable para 2020 sea al menos de un 50%, como paso intermedio imprescindible para alcanzar el 100% renovable antes de 2050.

Para lograr este objetivo es necesario en primer lugar un marco legislativo estable diametralmente opuesto a las amenazas del Ministerio de Industria, contenidas en el borrador del Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) que el Gobierno está dando a conocer en estos días, de recortar las compensaciones a las instalaciones fotovoltaicas y eólicas, incluso con carácter retroactivo a las que realizaron la inversión contando con el marco jurídico establecido en el RD 661/2007. La materialización de esta amenaza sería inadmisibles para los intereses generales de Andalucía.

Frente a los problemas aducidos de déficit presupuestario defendemos la propuesta de una tasa específica a las petroleras y a las empresas del gas, que se encargaría de cobrar la Comisión Nacional de la Energía (CNE), para poder liquidar las subvenciones verdes. Incluso la Comisión Europea ha criticado el "stop and go" propuesto por el Reino de España contra las renovables e incluso no descarta iniciar acciones legales en el caso de que el gobierno español desestabilice el apoyo comunitario al sector de energías renovables.

El mencionado pacto entre el PSOE y el PP también amenaza apuntalar este recorte y provocar el cierre de muchas empresas hasta el punto que los bancos que han financiado la mayoría de los huertos solares al 80% podrían quedarse con estos proyectos.

Pero el marco jurídico en ningún caso debe limitarse a las ayudas. Es necesario una planificación pública vinculante de naturaleza territorial y económica que fije objetivos comarcales, en función de las necesidades. El Parlamento debe aprobar mediante Ley, con el consenso de todos los grupos políticos y de los agentes sociales, un mapa para la implantación de las energías renovables, un modelo de gestión y una estrategia de plazos.

Andalucía es uno de los líderes mundiales en tecnología de generación de energía con fuentes renovables (en especial en eólicas, solar y biomasas). De hecho es el único sector tecnológico en el que Andalucía y España están en la "pull position" tecnológica.

Tener una posición no subordinada ni dependiente en la producción de las tecnologías de generación renovable de energía, será una de las claves del futuro.

Precisamente por ello hay, mas aún en estas circunstancias, que potenciar la apuesta clave por la energía solar, tanto termoeléctrica (ya que es totalmente gestionable, es decir, permite adaptar su producción a las necesidades de la demanda y de las otras formas de generación variables) como fotovoltaica (gracias a la cual todos los edificios podrían ser autosuficientes en energía), y , sobre todo, por la eólica marina.

Contamos con la I+D+I acumulada en la plataforma solar de Almería; la presencia de empresas privadas muy activas en esta área. Además la energía eólica y fotovoltaica de conexión a la red pueden ser un sector en el que muchas empresas de la construcción diversifiquen su actividad ya que el crecimiento mundial es tan rápido que absorbe todo lo que se produce, para lo que urge aumentar la producción de células de silicio que es la materia prima de las placas solares, como en el proyecto de Los Barrios.

Es necesario, al mismo tiempo, modernizar toda nuestra red eléctrica en manos de Sevillana – Endesa, que fue la principal empresa andaluza y que hoy sólo conserva de andaluza el habernos convertido en su mercado monopolístico, siendo precisamente uno de los símbolos de nuestra dependencia económica.

Igualmente, además de vigilar el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación que obliga a instalar sistemas solares fotovoltaicos en edificios de grandes dimensiones centros comerciales, administrativos, hoteles, hospitales, etc) con una potencia mínima de



6.25 KWp, defendemos la obligación de las empresas energéticas de abastecer el 20% de las viviendas con energías renovables.

Pero no basta con permutar la naturaleza de la energía, sino que es imprescindible llevar adelante un programa de ahorro energético, con la colaboración de todos los municipios andaluces, con el objetivo de disminuir el consumo un 20%, meta que no será posible alcanzar si no se racionaliza territorialmente la economía, se gana en eficiencia y en conciencia ambiental.

El cambio energético es a su vez el elemento decisivo para combatir el cambio climático. Sólo de esta forma podremos alcanzar el objetivo de reducir un 30% las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020.

Andalucía ha tendido una mala posición durante un siglo XIX dominado por el carbón y durante el siglo XX dominado por petróleo. El fin de la era del petróleo puede marcar el renacer de Andalucía porque por vez primera tenemos los recursos naturales adecuados y podemos disponer de la tecnología adecuada. El cambio energético es la llave para cambio social, económico, político y medio ambiental.

Por todo ello se proponen los siguientes

ACUERDOS

1.- Establecer un plan municipal 2011 – 2020 para reducir paulatinamente el consumo de energía en las próxima legislatura y adaptar las instalaciones y dependencias de la administración municipal para alcanzar el objetivo de consumo de energía renovable en un 40% de la energía consumida en dichas dependencias y con un consumo de energía eléctrica del 50% en electricidad renovable.

2.- Establecer un plan municipal 2011 – 2020 para potenciar la reducción de las emisiones de gases de efectos invernadero en un 30% en el término municipal.

3.- Dar traslado de este acuerdo a la Mesa del Parlamento Andaluz y a la Mesa del Congreso de los Diputados para su conocimiento y solicitar que las Administraciones autonómicas y estatales que de ellas dependen lleven a cabo los mismos objetivos de sostenibilidad y autosuficiencia energética.”

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Popular D. Oscar Medina y manifiesta que su Grupo votará abstención, no porque no esté de acuerdo con la propuesta, sino porque no admite lo ocurrido en otros Plenos, ya que entrar en asuntos de esta naturaleza supone otorgar una posición al equipo de gobierno que no le corresponde, ya que con esto se difumina la verdadera labor de los Concejales que debe de ir dirigida a la presentación de Mociones relacionadas con asuntos que afecten a nuestro Pueblo.

El Concejel del Grupo IULVCA D. Teodoro Ruiz refiere que su Grupo apoyará la propuesta, ya que globalmente y localmente es interesante, tanto para que se puedan hacer planes de instalaciones fotovoltaica para las instalaciones del Ayuntamiento, como para colaborar en la medida de nuestras posibilidades y también se pueda extender a los domicilios particulares, de modo que se disminuya el uso de energías contaminantes.

El Portavoz del Grupo PIU D. Alfonso Márquez expone que su Grupo también apoyará la Moción y recuerda que el anterior Gobierno tuvo ya contactos con dos personas interesadas en el municipio para el aprovechamiento de la energía solar, aunque hubo algunos problemas pues se cortaron la vía de subvenciones que entonces existía, lo que motivó la inviabilidad de los Proyectos. Entiende el Sr. Portavoz que debe realizarse un verdadero Plan Municipal, pues la solución no es apagar cuatro luces en algunos sectores del municipio.

El Concejel Delegado D. Laureano Salvatierra replica que desde la Concejalía de Medio Ambiente se está a favor de esta Moción, aunque ya se están adoptando medidas de



ahorro y dotando de placas fotovoltaicas a muchas instalaciones municipales y además los Técnicos Municipales están trabajando para la reducción del consumo municipal, a lo que también hay que añadir puntuales actuaciones realizadas que van a producir ya un ahorro anual de unos 50.000 €. Termina el Sr. Concejel felicitando a D. José Pérez por la propuesta presentada.

Vuelve a intervenir el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. José Pérez para explicar que la Moción presentada debe entenderse procedente y necesaria, ante la necesidad de que todas las Administraciones tomen medidas por el ahorro y la creación de puestos de trabajo, debiendo implicarse todas las Administraciones y tomar posesión en esta materia.

El Concejel del Grupo Municipal Popular D. Manuel Palomas se muestra conforme con la propuesta, si bien matiza que se pueden producir algunos problemas en relación con la seguridad y el turismo, sin que se pueda olvidar que Torrox es un municipio eminentemente turístico.

Finalmente interviene el Sr. Alcalde para referir que en algunas Mociones puede coincidir con el Grupo PP en relación sobre si este Pleno Municipal es el foro idóneo para su debate, si bien en este caso entiende que la respuesta es positiva ya que la cuestión de la suficiencia energética es algo que forma parte de la vida de todos y, hay que tener en cuenta que nuestro Municipio tiene un gasto de unos seiscientos mil euros anuales, cantidad de cierta importancia, por lo que se hace preciso, y ya se está trabajando en ello, llevar a cabo planes de ahorro, racionalizando el consumo y el apagado de algunos puntos lumínicos y la reubicación de otros, indicando, por otra parte, que no sabe si los Sres. Concejales conocen que Diputación Provincial hizo un Plan de suficiencia energética para el Municipio durante el Gobierno anterior y este Ayuntamiento no pasó para recogerlo, añadiendo que su Grupo se abstendrá, no porque no esté de acuerdo con la propuesta, sino por el plan de trabajo que ya se está realizando por el equipo de gobierno.

Tras esto y visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Desarrollo y sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal acuerda por mayoría de 6 votos a favor de los Grupos IULVCA, PIU y PA y 11 abstenciones, de los Grupos PSOE y PP, aprobar la anterior propuesta.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA CONTRA EL DESMANTELAMIENTO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA.-

En este punto vuelve a intervenir el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. José Pérez para, en primer lugar, referir que todos los grupos deben entender que este Pleno es lugar idóneo para mantener y defender opciones políticas y Andalucía ha estado y está poco industrializada, con pocas inversiones para incentivar el tejido industrial y no puede vivirse solo de la agricultura y turismo, por lo que es preciso instar a las Administraciones Públicas para que aborden políticas que mejoren la situación industrial y reduzcan el fuerte paro que Andalucía padece. Seguidamente da cuenta de la siguiente propuesta:

“La crisis financiera no sólo amenaza a la propia Unión Europea sino que además nos envuelve en la ficción económica, ocultando la crisis de la economía real, esa que está produciendo millones de parados (y, por lo tanto, millones de tragedias personales) en Andalucía y en España.

El modelo impulsado durante la época del desarrollismo por el PSOE y el PP, que ha coincidido con la fase de consolidación de nuestra autonomía, se ha basado en políticas que buscaban beneficios económicos y políticos a corto plazo y que han potenciado sectores en



los que teníamos de entrada ventajas comparativas (construcción y turismo) y que por lo tanto no necesitaban de grandes inversiones para cualificar los recursos productivos cuyos rendimientos son a más largo plazo. Así, especulación y clientelismo se daban la mano, con altos réditos económicos y políticos, incluso con la percepción de que nuestra entrada en el euro "garantizaba" un crecimiento estable y permanente (Andalucía imparable, etc.).

El estallido de la crisis ha roto el espejismo y nos encontramos de nuevo en el fondo del pozo con los niveles de paro más alto de cualquier territorio de la Unión Europea (cerca del 30% y el 53% en los menores de 25 años). Además en los últimos meses estamos asistiendo al cierre definitivo o temporal de empresas consolidadas (Flex), grandes empresas (Santana, Astilleros) y punteras tecnológicamente (Cádiz electrónica o Gadir Solar) que amenazan con convertirnos en un desierto industrial, ya sea porque se deslocalizan ya sea por su falta de adaptación a los cambios del mercado.

En esta editorial queremos llamar la atención sobre el enorme problema de la debilidad industrial de Andalucía tanto por su relación con el empleo como por su capacidad de dotar de una mayor autonomía al conjunto de nuestro sistema económico, así como aportar algunas ideas para un nuevo modelo de industrialización de Andalucía.

La economía andaluza en su conjunto, a pesar de los años de crecimiento, no ha conseguido alcanzar ni siquiera el peso medio que le corresponde en el estado. Así nuestra contribución al PIB del estado es del 13,5% (últimos datos publicados de la contabilidad regional que corresponden al 2010) mientras que nuestra población representa el 17,9%. Además, hay una diferencia abismal entre lo que representa el sector industrial en la economía andaluza (el 6,7%) con respecto a lo que representa en el estado (el 11,5%). Pero hay un tercer dato preocupante: mientras que en España la producción industrial comienza a recuperarse (ha crecido un 3,9% en tasa de variación interanual durante el primer trimestre de 2011), en Andalucía ha descendido un 4,1%.

La Junta de Andalucía tiene competencias sobre la oferta industrial y es imprescindible que concentre sus recursos en inversión productiva y no los despilfarre en subvenciones indiscriminadas que solo buscan la rentabilidad electoral. Sin una industria propia el sector primario no podrá aportar a Andalucía el valor añadido de la transformación de sus productos ni el sector comercial podrá anclarse en el territorio y seguirá en poder de las multinacionales.

Pero la nueva industrialización que Andalucía necesita no puede seguir las pautas de la industrialización clásica. Tiene que ser una industrialización acorde con la transición que vivimos para adaptarnos a las consecuencias de los límites del sistema, con especial atención a la amenaza de deslocalizaciones, al cambio climático y el agotamiento de las fuentes energéticas fósiles.

Desde esta perspectiva queremos provocar un debate sobre cómo impulsar la nueva industrialización de Andalucía, aportando de entrada las siguientes ideas:

1. La industrialización no puede ser una opción aislada de la estrategia global para Andalucía: la reforma de las administraciones públicas, el sistema de ciencia e innovación, la red de transportes, el sistema financiero, etc. forman parte de un mismo sistema en el que es necesario que todas las piezas encajen.

2. El sector de las energías renovables debe ser el motor de la industrialización no solo por el cambio energético que supone sino también por el liderazgo tecnológico que implica. A este respecto, y tal como hemos comentado desde P36, la opción que se abre en los Astilleros de Cádiz puede ser un ejemplo de utilización de estructuras industriales existentes para esta prioridad.



3. Un criterio básico es el de la territorialización. Hay que tender a articular territorialmente extracción, transformación, distribución y consumo, de forma flexible, y teniendo en cuenta la propia realidad cultural del territorio (comarcalización).

4. La producción hay que orientarla hacia un nuevo modelo de consumo y reciclaje, que aporte utilidad (durabilidad) y minimice los residuos y la contaminación.

5. Es imprescindible la apuesta por la cualificación de los factores productivos: cualificación (formación) de los trabajadores, capital productivo y no especulativo, innovación y alianza con el medio ambiente.

6. El papel de las administraciones públicas, sobre todo de la Junta, es fundamental dada la escasa potencia del empresariado andaluz. Puede convertirse en la locomotora que aporte no solo recursos sino sobre todo el contexto necesario mediante la conexión con los distintos subsistemas en los que tiene competencia (infraestructuras, fiscalidad, sistema educativo, ciencia y tecnología, etc.). A tal fin es necesario la elección de sectores prioritarios donde concentrar los esfuerzos tales como energías renovables, agricultura, innovación y comunicaciones, turismo o cultura.

7. Hay que acometer reformas estructurales que permitan al nuevo modelo de industrialización: la potenciación del transporte de mercancías por ferrocarril conectando los nodos principales; una nueva relación entre el campo y la ciudad; el sistema de planificación económico – territorial; el sistema de enseñanza; los planes de infraestructuras, etc.

8. Tenemos que introducir la idea del cluster (alianza para crear sinergias) y aprovechar todas las bazas de que disponemos para impulsar el nuevo modelo: las PYMES andaluzas, las Universidades, los espacios industriales y tecnológicos, las administraciones, los sindicatos, las organizaciones sociales, etc.

9. Las administraciones tienen un nuevo instrumento de apoyo al tejido industrial aun muy poco explorado pero de un enorme futuro: las transferencias de tecnología a través de internet ya sea en software libre ya sea mediante intranet a determinados segmentos de empresas, por ejemplo las que tengan su domicilio fiscal en Andalucía.

10. El apoyo de las administraciones debe estar conectado a la forma de propiedad del capital social de las empresas para potenciar la economía social y la distribución cooperativa de la propiedad de las empresas.

La finalidad de un nuevo modelo de industrialización es la urgente creación de puestos de trabajo y la autonomía de la economía andaluza y por tanto del conjunto de nuestro sistema social y político. Pero al mismo tiempo, para poder impulsarlo, necesitamos una sociedad civil autónoma y el poder político suficiente no solo para defender en Andalucía los intereses de la mayoría sino también para defender en España y en Europa los intereses de Andalucía. Para hacer efectiva las políticas de oferta (industrial) necesitamos que vayan en la misma corriente las políticas de demanda (fiscal y monetaria) cuyos titulares básicos son el estado y la Unión Europea; necesitamos que la legislación básica del estado permita la creación de otro tipo de entidades financieras (públicas) que proporcionen el crédito y la liquidez para las inversiones productivas; necesitamos que la financiación autonómica y local tengan en cuenta la nueva realidad del paro y su distribución por territorios: necesitamos existir para luchar por la igualdad.

Por todo ello se proponen los siguientes

ACUERDOS

1.- Exigir a las administraciones públicas ya sea la autonómica andaluza, estatal y/o supramunicipales el impulso de un nuevo modelo de industrialización que defienda los intereses de Andalucía en España y Europa.

2.- Plantear a ambas administraciones la necesidad de una coordinación en las políticas de demanda (fiscal y monetaria), una legislación básica del estado que permita la



creación de otro tipo de entidades financieras (públicas) que proporcionen el crédito y la liquidez para las inversiones productivas y una financiación autonómica y local que tenga en cuenta la nueva realidad del paro y su distribución por territorios.

3.- Dar traslado de este acuerdo a la Mesa del Parlamento Andaluz y a la Mesa del Congreso de los Diputados para su conocimiento y tramitación parlamentaria.”

El Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Oscar Medina, entiende que este Pleno no es el ámbito adecuado para el debate de este tipo de propuestas, pues la posición moderadora del Alcalde produce que el Gobierno mantenga una fuerza que no posee, ya que el ámbito está en las próximas elecciones andaluzas, donde los ciudadanos de Torrox con su voto avalarán una determinada opción política, en cuya consecuencia su Grupo se abstendrá, aunque no esté en contra del fondo de la propuesta.

El Portavoz del Grupo PIU D. Alfonso Márquez, señala que es lamentable que en Torrox no se posea una industria que transforme las materias primas que se dispone, por lo que entiende no es preciso acomodarse, sino modificar la mentalidad de los inversores y que las Administraciones apoyen en la creación del tejido industrial.

El Portavoz del Grupo IULVCA D. Antonio Toro, se manifiesta conforme con el debate de estos temas y es consciente que desde este ámbito se debe de dar la oportunidad de que los políticos y sus posturas sean conocidas, pues desde la posición de cada uno los ciudadanos de Torrox tendrán conocimiento de los temas y las posiciones políticas de los diferentes Grupos, si bien daría un paso más, pues en España se dismanteló la gran industria y así ocurrió también en Andalucía, no siendo suficiente con que vengan solo los turistas y estemos únicamente pendientes del sol y la playa, ya que Andalucía debe apostar por la industria, diversificándola y dotándola de las infraestructuras precisas para la industrialización de la Comunidad de una forma global.

A continuación interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista D^a M^a Estrella Tomé, para manifestar que, a su juicio, el Pleno es el máximo órgano de debate, por lo que coincide en esto con todos los Grupos Políticos, excepto con el Sr. Medina y entiende ser cierto que Andalucía fue dismantelada a principio del Siglo anterior, aunque desde la Junta se está trabajando en este tema pues basta ver el AVE u otras inversiones en autovías o en innovación, aún entendiendo la necesidad de un cambio de mentalidad, ya que hay ayudas en nuevas tecnologías y energías renovables que constituyen una apuesta clara de todos los Gobiernos de Andalucía. En relación con lo manifestado por el Sr. Medina, aclara que el Alcalde es quien tiene que moderar el Pleno, pues, entre otras, esta es su función con el añadido de que, si tiene o no que haber un cambio en el Gobierno de la Comunidad, será preciso esperar a las próximas elecciones, pero entre tanto deben de debatirse las propuestas que se traen y termina concretando que su Grupo no aprobará esta propuesta, no porque esté en desacuerdo con la misma sino por no acabar de entender la concreción final del acuerdo que se propone.

Vuelve a intervenir el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. José Pérez, para aclarar que la industrialización, a su juicio, debe de coordinarse uniendo a los actores, dotando de medios y articulando el territorio, con una apuesta clara por la cualificación del personal, de modo que se abran vías para reciclar a los trabajadores, por lo que entiende que su propuesta es clara, a cuyo efecto da nueva lectura a las mismas.

El Portavoz del Grupo Municipal IULVCA D. Antonio Toro, expone que cuando vienen propuestas interesantes, sería bueno que se oígan los argumentos e incluso poder cambiar de pensamiento sobre el voto inicialmente previsto, pues aquí es donde se tiene que arrimar el hombro.



Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Desarrollo y sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal acuerda por mayoría de 6 votos a favor, de los Grupos IULVCA, PIU y PA y 11 abstenciones de los Grupos PSOE y PP, aprobar la propuesta tal y como antes ha quedado expuesta.

PUNTO SEPTIMO.- PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA POR LA SUPRESIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.-

El Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. José Pérez que la propuesta que presenta está enmarcada en el programa del Partido Andalucista, por lo que no constituye ningún tipo de oportunismo, ya que siempre ha defendido la comarcalización del territorio, pues la Provincia viene desde la época de los Romanos. Seguidamente da cuenta de la propuesta, que dice como sigue:

“Contra corriente el andalucismo ha defendido sin desmayo la supresión de las provincias como entidad local, y de sus órganos de gobierno, las diputaciones, porque una idea básica del nacionalismo es que las relaciones entre territorio, sociedad y poder no pueden ser aleatorias sino que, como requisito de la democracia, deben responder a la realidad cultural que le imprime su identificación y al mismo tiempo su diferenciación con otros espacios sociales. La provincia, por el contrario, es una demarcación territorial producida desde el poder frente a la sociedad. Incluso la etimología de provincia recuerda su naturaleza. Los romanos, cuando se disponían a conquistar otras tierras, exclamaban: “Pro vincere” (para la victoria). La Provincia sigue siendo tierra conquista “desde fuera” porque rompe las conexiones endógenas entre sociedad y territorio y su consiguiente legitimación del poder representativo.

Tal vez la mayor anomalía en el Estado autonómico haya sido precisamente la conservación de la planta provincial superpuesta a municipios, comarcas y comunidades autónomas. El Estado central, aprovechando la acusada resistencia de las organizaciones territoriales a desaparecer, las ha mantenido como una cuña frente a las Autonomías.

La arbitraria configuración del espacio provincial ha repercutido además en la falta de funcionalidad de las diputaciones para la prestación de servicios públicos ya que su ámbito físico respondía a la distribución de los servicios periféricos estatales que llevaban al territorio un poder externo. Esta falta de definición funcional se ha intentado justificar en torno a la prestación de servicios a los municipios, o a una parte de éstos, sin que tal asistencia esté justificada en términos de racionalidad administrativa.

Su inutilidad funcional ha derivado en caldo de cultivo para la corrupción política y el derroche. Las diputaciones cobijan a miles de liberados de los aparatos de los partidos hasta el punto de convertirse en un escándalo público.

Los diputados y presidentes adornan la inutilidad de su función con el derroche de los caudales públicos en sueldos, coches oficiales de lujo, gastos de protocolo y una muchedumbre de asesores sin finalidad conocida ni ejercida. Basten algunos ejemplos: el presidente de la diputación de Barcelona cobra 151.000 € al año, el doble que el presidente del gobierno, y la mayoría de los presidentes cobran un sueldo por encima de los 100.000 € anuales. Es mas 5 de los 10 políticos mejor pagados de España son presidente de alguna diputación.

Estas administraciones, que tienen un presupuesto anual en torno a los 22.000 millones al año, gastan el 50% en personal y funcionamiento (capítulo 1 y 2), no recaudan impuestos (por lo que carecen de responsabilidad fiscal) y sus cargos políticos no son electivos, por lo que también carecen de responsabilidad política en el ejercicio de sus funciones.



Aunque en Andalucía los andalucistas hemos defendido con paciencia su supresión por motivos de coherencia ideológica, la crisis las ha puesta en el punto de mira de la opinión pública, no por sus causas sino por sus efectos. No se puede recortar la inversión, congelar las pensiones, bajar el sueldo de los funcionarios o dificultar los pagos a los dependientes y seguir con este espectáculo lamentable de gastos inútil e incluso contraproducente. Incluso hay voces entre dirigentes del PSOE y del PP que ya están reclamando su supresión.

Los andalucistas exigimos como primera medida (tanto de austeridad pública como de potenciación del Estado autonómico), para enfrentarnos de verdad a la crisis, la supresión inmediata de las Diputaciones mediante la aprobación de una ley orgánica que apodere a las Comunidades Autónomas para reformar su planta local, respetando, por supuesto, los derechos adquiridos de todos los empleados públicos.

Por todo ello se proponen los siguientes

ACUERDOS

1.- La supresión inmediata de las Diputaciones mediante la aprobación de una Ley Orgánica que apodere a las Comunidades Autónomas para reformar su planta local, respetando, por supuesto, los derechos adquiridos de todos los empleados públicos.

2.- Dar traslado de este acuerdo a la Mesa del Parlamento Andaluz y a la Mesa del Congreso de los Diputados para su conocimiento y tramitación parlamentaria.”

Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Oscar Medina y manifiesta que el voto de su Grupo será en contra, ya que las Diputaciones no son de otra época, sino que la Constitución Española de 1978 encomienda el Gobierno y la Administración de las Provincias a las Diputaciones y, desde su origen en el Siglo XIX, han tenido un destacado papel, no estando el problema en estos Entes, sino en la duplicidad de competencias, a cuyo efecto lo que la Junta de Andalucía tiene que hacer es la descentralización de muchas competencias a favor de los Ayuntamientos, las Diputaciones y las Mancomunidades, debiendo en estos momentos de crisis decidir y redefinir las competencias, pues si bien algunos Alcaldes están pidiendo competencias afectadas a las Diputaciones Provinciales, otros piden que se lleven desde las Mancomunidades, por ser Administraciones mucho más próximas a los vecinos.

El Portavoz del Grupo Municipal PIU D. Alfonso Márquez aclara que la visión de su Grupo es localista y, desde esta perspectiva, examinan las Mociones que se presentan, mostrándose de acuerdo con las manifestaciones del Sr. Pérez, aunque no con la propuesta presentada, entendiéndose que el dinero que tenga que venir a los pueblos a través de las Diputaciones Provinciales, deberían encauzarse a ellos directamente, pues en Torrox la intermediación de la Diputación no tiene sentido y es hora ya de una buena Ley que aclare y defina las competencias de cada Administración sin existencia de duplicidades.

A continuación interviene la Concejala del Grupo Municipal IULVCA D^a M^a José Prados, para exponer que la supresión de las Diputaciones constituye una reivindicación histórica, ya que de todo el dinero que va a parar a estos Entes, el 50 % se destina a gastos de funcionarios y de los cargos públicos, por lo que si la gestión se hiciese directamente por los Municipios, estos se verían beneficiados por el ahorro antes indicado, con el añadido de que hay duplicidad en las competencias y gestión de las Diputaciones y la Comunidad Autónoma en muchas áreas, con duplicidad también de gastos tanto en medios materiales como personales. Por otra parte indica que el Grupo Popular se opone por estar ahora beneficiándose de la situación, por lo que es normal que el PP y el PSOE se hayan posicionado contra la supresión de las Diputaciones, por cuanto detrás de todo este debate



existen muchos cargos públicos que se están beneficiando con sueldos que en algún caso pueden considerarse indecentes.

En este momento interviene el Sr. Alcalde para decir que el debate está resultando enriquecedor, aunque no ve lógico que se contribuya al desprestigio de los políticos y, aunque esta cuestión se decidirá en el Parlamento, es bueno que desde los Ayuntamientos se aporten ideas, estando seguro que el representante de su Grupo trabajará por Andalucía y por Málaga y defenderá las políticas precisas para el desarrollo de la función democrática, si bien, leyendo algunos párrafos de la propuesta, entiende que esta se presenta de un modo oportunista, pues habría que ver si se hubiese presentado esta Moción, caso de que el Grupo PA tuviera la Presidencia de alguna Diputación, no pudiendo admitirse tampoco que el Grupo IULVCA saque en el debate los sueldos de algunos políticos y no lo hayan hecho cuando han estado gobernando en la Diputación Provincial durante cuatro años y tampoco, en esta época, se hayan reducido los sueldos o renunciado a la estructura del personal de confianza que tuvieron, por lo que entiende que los planteamientos y las actuaciones se deben de hacer cuando se tiene la responsabilidad del gobierno y no cuando no se tiene ningún tipo de responsabilidad, recordando que en las Comarcas también se mantiene importantes estructuras de personal, bastando ver como el propio Sr. Pérez hoy tiene una representación en Axaragua como apoderado de la misma. Pese a todo, continúa el Sr. Alcalde, entiende es bueno tener diferentes posiciones y suscitar un debate que permita replantear la estructura de la Administración, pero no en el contexto en el que se trate de abundar en el desprestigio de los representantes públicos.

Vuelve a intervenir el Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Oscar Medina, para mostrarse, en líneas generales, de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Alcalde.

Seguidamente interviene el Concejala del Grupo Popular D. Manuel Palomas para decir que, a su juicio, todas las Administraciones están sobredimensionadas y este debate está en la calle, con lo que no se contribuye en nada en beneficio de la función pública, si bien de las Administraciones Territoriales, las Autonómicas poseen más del doble de funcionarios, entendiendo además que la división territorial en provincias no ha creado ningún problema en España, sino que esto ha surgido por las Autonomías, pues las Diputaciones Provinciales prestan servicios inestimables a los pequeños municipios, no bastando sino ver las actuaciones que en su día se realizaron en Torrox gracias a la Diputación Provincial, como la Carretera de Torrox-Competa, la Avda. de Circunvalación, la Avda. de El Faro, etc. etc., aunque entiende que el Sr. Pérez, al no tener ningún tipo de representación Autonómica ni Estatal, acuda a estos procedimientos.

El Portavoz del PIU D. Alfonso Márquez interviene para manifestar su apoyo a la propuesta, desde el punto de vista de que a los municipios les interesa que vengan mayores ingresos y de un modo directo sin necesidad de justificar ante otras Administraciones las inversiones que se hagan, por lo que votará a favor de la propuesta.

Vuelve a intervenir la Concejala del Grupo IULVCA D^a M^a José Prados para aclarar que en ningún momento su Grupo pretende desprestigiar a los políticos, sino que cree que cada vez más esta función se debe dignificar y se debe de desligar al político con los sueldos desmesurados que puede haber en algún caso. Reconoce que su Grupo ha estado gobernando en Diputación y desde dentro han apostado por su supresión, pues están de acuerdo en que los Fondos que estos Entes manejan vayan directamente a los Ayuntamientos para que puedan gestionarlos.

El Portavoz del Grupo Popular D. Oscar Medina se muestra de acuerdo con la redefinición de competencias de las administraciones públicas, aunque expone su sorpresa de que la concejala de IULVCA, D^a María José Prados, trate cuestiones puntuales y, siendo liberada sindical, mantenga la postura de disolución de las diputaciones, cuando los propios



sindicatos están pidiendo su no supresión, por lo que entiende que es fácil hablar cuando no se ocupan determinados cargos públicos y, aclara, que su posición es apostar porque todas las administraciones sean eficientes a cuyo efecto está claro que a todos les gustaría que el dinero viniera directamente a los municipios, pero tratándose de dinero público es preciso admitir su fiscalización, y lo que se tiene que evitar es la duplicidad de competencias.

El Portavoz del Grupo PIU D. Alfonso Márquez vuelve a intervenir para aclarar que en el caso de Torrox, este municipio está perfectamente preparado para recibir directamente las asignaciones que se hacen a través de la Diputación, pudiendo recibir estos fondos de un modo directo al igual que el que viene del fondo estatal.

Finalmente interviene el Portavoz del Grupo Andalucista D. José Pérez para indicar que el no trata en ningún momento de desprestigiar a quienes se dedican a la política, lo que no quita que no se pueda realizar el oportuno debate y se mantengan posturas diferentes, ya que lo único que pretende es que se reordene la administración pública, se eliminen instituciones que han quedado obsoletas y que los recortes no sean en servicios esenciales como la sanidad y la cultura, entendiendo que ha sido bueno tener este debate, por lo que seguirá defendiendo la supresión de las Diputaciones Provinciales.

Tras esto y visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal por mayoría de 6 votos a favor, de los Grupos IULVCA, PIU y PA, 5 votos en contra, que corresponden al Grupo PP, y 6 abstenciones, del Grupo PSOE, acuerda aprobar la propuesta anterior.

PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOBRE LA REFORMA DE LA POLITICA AGRARIA COMUN.-

El Portavoz del Grupo Andalucista D. José Pérez indica, en primer lugar, que existe hoy un clamor desde todos los ámbitos de Andalucía frente a lo que la comunidad europea quiere hacer de la agricultura, que beneficiará a la propiedad de los territorios y no a quién realmente trabaja, lo que puede suponer un gran atraso para nuestra comunidad en la que la agricultura es algo fundamental, por lo que se hace preciso levantar la voz frente a esta reforma de la política agraria comunitaria, a cuyo efecto da cuenta de la propuesta presentada, cuyo texto se contrae a lo siguiente:

“PRIMERO.- Hace tiempo que los expertos en agricultura de la Unión Europea vienen estudiando la reforma de la Política Agraria Común (PAC), sin que hasta ahora haya trascendido mucho mas que el hecho de que los fondos destinados al fomento y mejora de la actividad agraria y ganadera en Europa van a sufrir un serio recorte, que , según venimos escuchando va a significar que España vea recortadas las ayudas a un sector tan estratégico como este. Incluso se ha especulado con la extinción total de las ayudas para nuestro país.

SEGUNDO.- Mas allá de estas especulaciones, el borrador presentado en estos días por la comisión europea ha causado una gran inquietud en el sector agrario. En el citado borrador, no solo no se han tenido en cuenta ninguna de las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos europeos, sino que se ahonda en la problemática generada por la PAC vigente actualmente y que esta pendiente de reforma para el horizonte 2013-2020. Aunque son muchos los puntos criticables del borrador, queremos destacar la propuesta de reducción de los fondos europeos destinados a la PAC, en el contexto de un mayor numero de estados miembros de la Unión Europea, tras las ultimas incorporaciones, pasando de 15 a 27 los estados de la Unión desde la ultima reforma de la PAC.

También hemos conocido de manos de los representantes del sector la preocupación generada por la propuesta de reforma de los pagos directos a los agricultores (aquellos que



vienen a garantizar la estabilidad de la renta de los agricultores), así como la preocupación por la situación de inestabilidad en los precios de los alimentos, que esta poniendo en serias dificultades financieras a los productores.

TERCERO.- En este contexto el Partido Andalucista quiere hacerse eco de las reivindicaciones del sector recogida en el documento elaborado por la COAG "EL SECTOR AGRARIO ANDALUZ: RASGOS GENERALES Y RETOS FUTUROS".

Estamos convencidos de que el sector agrario es un pilar estratégico, por múltiples motivos:

- Es generador de riqueza y empleo.
- Fija a la población en el territorio.
- Garantizar la independencia y la seguridad en el suministro de alimentos.

Colabora en el mantenimiento del patrimonio histórico y cultural.

Colabora en el mantenimiento del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Esta llamado a jugar un papel decisivo en el suministro energético, a través de la biomasa en todas sus formas.

Transcribimos aquí algunos párrafos de las conclusiones recogidas en dicho documento:

"La alimentación debe ser considerada un elemento estratégico para el conjunto de la sociedad y así se explica la necesidad de políticas publicas para mantener un modelo social de agricultura y alimentación, basado en la calidad, diversidad y sostenibilidad de la agricultura europea. Sector básico que debe ser protegido para evitar la dependencia del exterior, el encarecimiento de los alimentos al consumidor y el abandono de la actividad agraria..."

"La alimentación es un pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad andaluza, y como tal se le debe tener una especial atención y consideración. El derecho de los ciudadanos a saber que comen y de donde viene lo que comen se esta viendo vulnerado constantemente..."

"Nuestro futuros se decide principalmente en el ámbito de los precios y los mercados. La UE debe cambiar su política de desregulación de los mercados y debe reinstaurar los mecanismo que eviten la fluctuación de los mercados agrícolas y garanticen unos precios a los agricultores que superen su costes de producción (gestión y regulación publica, intervención , control de la producción, cláusula de medidas excepcionales, etc.). La mayor parte de la renta de los agricultores debe provenir de la venta de producto. Es imprescindible aplicar el principio de preferencia comunitaria, ya que sin el resulta imposible estabilizar el mercado interior europeo."

"La consolidación de los pagos desacoplados de la producción no puede legitimarse ni económica, ni socialmente. Son un instrumento pensado exclusivamente para favorecer la reconversión y abandono del sector agrario, al servicio de la especulación y el absentismo en perjuicio de los agricultores profesionales. No podemos permitirnos perder mas agricultores y ganaderos,..., es necesario reafirmar nuestra posición de priorizar las ayudas directas hacia los agricultores profesionales."

"Rechazamos el libre acceso sin restricciones a los mercados agrarios mundiales y el dumping en las exportaciones agroalimentarias.

Nos oponemos a que la agricultura y la alimentación sean objeto de negocio comercial en la que se subordinan a otros intereses y que se favorece la deslocalización de la producción a través de grandes empresas agroalimentarias. Es ineludible replantear el actual marco de liberación comercial.... Se necesitan nuevas normas para el comercio agroalimentario internacional, así como un nuevo enfoque."



"Apostamos por el mantenimiento de una PAC vertebradota de la UE como elemento de convergencia entre estados miembros.

Rechazamos la renacionalización de la PAC y pedimos el mantenimiento de un presupuesto suficiente para desarrollar una política fuerte y común."

"La legitimidad social de las políticas agrarias es fundamente en el trabajo realizado por los/as agricultores/as y ganaderos/as, principalmente produciendo alimentos en la cantidad y calidad suficiente, pero también entregando a la sociedad otros bienes públicos que el mercado no retribuye debidamente. Estos bienes públicos están relacionados principalmente con la protección del medio ambiente y la biodiversidad, pero también es muy importante el mantenimiento del patrimonio histórico y cultural, la lucha contra el cambio climático o el bienestar de las animales."

"Un elemento novedoso para los agricultores es la contribución que se nos pide en la lucha contra el cambio climático y en la respuesta a la crisis energética..."

"Es imprescindible mejorar la capacidad negociadora del sector productor en la formación de los precios, para que estos se fijen desde el primer eslabón hasta el consumidor cubriendo al menos los costes de producción y evitando los actuales desequilibrios generados por la posición negociadora dominante de la gran distribución agroalimentaria. ..., Pedimos un marco legislativo que contemple específicamente la comercialización a través de la venta directa y regulación específica para una transformación artesana, a través de la venta en canales cortos."

"Sería muy recomendable la creación de un Banco de Crédito Agrícola, que surge de la necesidad de contar con un instrumento de financiación que de respuesta a la necesidad financiera del sector, que se encuentra sometido al interés especulativo de los bancos en todos los casos."

CUATRO.- Conocedores de la situación del sector agrario andaluz en el marco de la UE, y con el razonamiento expuesto, este Grupo Municipal Andalucista presenta al pleno de este Ayuntamiento para su aprobación la siguiente propuesta:

-El apoyo y la adhesión total y plena a las reivindicaciones del sector agrario para que sean tenidas en cuenta en la futura reforma de la PAC que debe ser concluida y aprobada en los próximos meses y que entrara en vigor a partir del año 2013.

-Instar al Gobierno de España a trasladar esta exigencia a la Comisión Europea con la máxima determinación para que sean tenidas en cuenta.

-Que se invite a los representantes del sector a participar en las conclusiones del documento de reforma de la PAC en el horizonte 2013-2020."

Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo PP D. Oscar Medina, quién manifiesta el apoyo de su Grupo en defensa de la agricultura, pues junto con el turismo ambos sectores necesitan su potenciación ya que constituyen el futuro de los hijos de los andaluces, debiendo además exigir a la unión europea la defensa de nuestros productos hortofrutícolas frente a terceros países, para que no introduzcan más productos que los que tienen permitidos por los convenios.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo PIU D. Alfonso Márquez, que comparte la reflexión del Sr. Medina y espera que el Partido Popular realice una defensa clara y fuerte del sector agrícola en su nuevo gobierno, pues es preciso tener en cuenta que el campo da trabajo cuanto menos y lo que debe de hacerse es proteger a la agricultura e invertir en ella.

El Portavoz del Grupo IULVCA D. Antonio Toro también interviene y, en primer lugar, aclara que el 70% de las leyes que se aprueban en Europa las apoyan los partidos popular y socialista, recordando que alguna vez ha oído que Andalucía sería el coto de los señoritos



Europeos y, si bien, esto no ha sido así, si es cierto que el 8% de los propietarios han tenido que abandonar sus tierras y, por otra parte, hoy en Europa se está pensando como abaratar el precio de los productos agrícolas, extremo que perjudica notoriamente a nuestros agricultores, con el añadido de concesión de prerrogativas a terceros países que no se dan a los agricultores andaluces, por lo que entiende que la nueva política agraria europea va a perjudicar de nuevo a Andalucía, razón por la que anima a todos los grupos para trabajar en este tema, en el que se contará con la suma del apoyo de su partido.

La Concejala del Grupo PSOE D^a María Estrella Tomé interviene para exponer que la legislación no es algo estanco, sino que periódicamente se revisa, por lo que una vez presentado la nueva propuesta por el comisionado europeo ya se está trabajando por parte del Gobierno central y de la Junta de Andalucía, pues el momento es trascendental, de modo que el pasado 17 de octubre hubo una conferencia sectorial en la que se llegó a un acuerdo de estado, refrendado además por las 17 Comunidades Autónomas, a lo que hay que añadir que en el Parlamento Andaluz ya se ha aprobado una proposición no de Ley para que la nueva política agraria comunitaria cuente con presupuesto que mantenga la agricultura productiva y se rechacen los pagos directos, considerándose además medidas de competitividad suficientes, mantenerse la actual tasa de cofinanciación y se incentiven a las mujeres y los jóvenes agricultores, por lo que propone que, respetando los apartados de la propuesta del Sr. Pérez, se incluya un primer punto en el que se inste al Gobierno a que mantenga y tenga en cuenta el apoyo al acuerdo de Estado de 17 de Octubre pasado, refrendado por el Sector Agrícola y las 17 Comunidades Autónomas Andaluzas.

A continuación interviene el Portavoz de IULVCA D. Antonio Toro e indica que su Grupo comparte la posición de la anterior Concejala y la propuesta presentada, si bien también incorporaría extremos que considera de máxima importancia, como son los relativos a:

1-Control de la producción e instauración de mecanismos de regulación de mercados agrícolas que permitan: precios estables, establecimiento de precios mínimos y protección frente a importaciones a precios bajos con un nivel de protección arancelaria ligada al costo de producción europeo.

2- Cambio radical en la forma de conceder las ayudas: deberían centrarse en las pequeñas explotaciones que juegan un importante papel social y medio ambiental

3- abandonar los acuerdos de libre comercio de la UE

4- Limitación de los márgenes de beneficio de transformación y de la distribución.

5- Formulas de comercialización más directas y adaptar las normas sanitarias.

6- Centrarse en la soberanía alimentaria y el derecho al alimento, por tanto en la pequeña y mediana explotación.

7- Preferencia por la agricultura comunitaria.

8- Establecimiento de una política de desarrollo rural ambiciosa que dé prioridad al empleo rural y facilite el acceso a la tierra.

9- Reconocer y considerar al sector agrario europeo como sector estratégico.

El Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. José Pérez manifiesta no tener inconveniente en añadir la propuesta realizada por la Concejala del Grupo Socialista D^a Ma Estrella Tomé y tampoco la correspondiente al Portavoz de IULVCA D. Antonio Toro, si bien entiende que ésta última de un modo más genérico está contenida en la propuesta del acuerdo.

Finalmente y no existiendo inconveniente por ningún Grupo de que se realicen las incorporaciones que antes han quedado reflejadas, visto el Dictamen de la Comisión



Informativa de Desarrollo, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar la anterior propuesta, concretada en los siguientes extremos:

1.- Que por el Gobierno se tenga en cuenta el Acuerdo de Estado del pasado 17 de Octubre de 2011, en el que estuvieron presentes, junto con los miembros del Gobierno, los representantes del Sector Agrícola y las 17 Comunidades Autónomas. .

2.- El apoyo y la adhesión total y plena a las reivindicaciones del sector agrario para que sean tenidas en cuenta en la futura reforma de la PAC que debe ser concluida y aprobada en los próximos meses y que entrara en vigor a partir del año 2013.

3.- Instar al Gobierno de España a trasladar esta exigencia a la Comisión Europea con la máxima determinación para que sean tenidas en cuenta.

4.- Que se invite a los representantes del sector a participar en las conclusiones del documento de reforma de la PAC en el horizonte 2013-2020.

5.- Que se tengan en cuenta las siguientes medidas:

- Control de la producción e instauración de mecanismos de regulación de mercados agrícolas que permitan: precios estables, establecimiento de precios mínimos y protección frente a importaciones a precios bajos con un nivel de protección arancelaria ligada al costo de producción europeo.

- Cambio radical en la forma de conceder las ayudas: deberían centrarse en las pequeñas explotaciones que juegan un importante papel social y medio ambiental

- Abandonar los acuerdos de libre comercio de la UE

- Limitación de los márgenes de beneficio de transformación y de la distribución.

- Formulas de comercialización más directas y adaptar las normas sanitarias.

- Centrarse en la soberanía alimentaria y el derecho al alimento, por tanto en la pequeña y mediana explotación.

- Preferencia por la agricultura comunitaria.

- Establecimiento de una política de desarrollo rural ambiciosa que dé prioridad al empleo rural y facilite el acceso a la tierra.

- Reconocer y considerar al sector agrario europeo como sector estratégico.”

PUNTO NOVENO.- MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS.-

En este punto interviene el Portavoz del Grupo PIU D. Alfonso Márquez para indicar su intención de presentar una moción “In Voce” relativa a la situación de asimilado a la de fuera de ordenación, regulada por el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía, justificando su urgencia en razón a las necesidades que ya se están planteando por nuestro vecinos.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto, que es ratificado por unanimidad de todos los presentes, existiendo, por tanto, el quórum de mayoría absoluta legal, por cuanto son 17 los Concejales que de hecho y de derecho forman la corporación.

A continuación y en relación con el fondo del asunto por parte del Secretario se realiza una breve exposición de la regulación que efectúa el Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose que debe de ser a través de la oportuna ordenanza como se regule el procedimiento, régimen jurídico y distintos supuestos de la situación de asimilada a la de fuera de ordenación, que regula, fundamentalmente, el artículo 53 de la disposición citada.

Por el Sr. Alcalde se indica la no existencia de inconveniente alguno en que se presente la moción, si bien entiende que debe de ser en unos términos generales que permitan la incoación del oportuno expediente, previo los informes jurídicos necesarios, sin



descender al contenido concreto de la situación de asimilación que constituye el contenido de la moción.

Seguidamente por el Portavoz del Grupo PIU D. Alfonso Márquez se concreta el contenido de la moción contraída a que por el Ayuntamiento se inicie el oportuno expediente para dotarnos del instrumento adecuado que regule y conforme al cual se pueda resolver la declaración de la situación de asimilación a la de fuera de ordenación.

Tras esto y sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar la anterior moción.

PUNTO DECIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este punto, en primer lugar, se somete a votación la ratificación de la urgencia de los siguientes asuntos:

- Adhesión al acuerdo de la Diputación Provincial para concesión de la Medalla de Oro de la Provincia a favor de D. Juan Márquez Delgado.

Realizada la oportuna votación, el Pleno Municipal por unanimidad, ratifica la urgencia de este punto, existiendo por tanto el quórum de mayoría absoluta legal, por cuanto son 17 los Concejales que de derecho y hecho forman la Corporación.

PUNTO 10.1. ADHESIÓN AL ACUERDO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL PARA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA PROVINCIA A FAVOR DE D. JUAN MÁRQUEZ DELGADO.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la propuesta de la Excm. Diputación Provincial para adhesión al acuerdo adoptado en sesión plenaria de 20 de septiembre en relación con la moción institucional presentada y aprobada por todos los grupos políticos para concesión de la medalla de oro de la provincia a favor de D. Juan Márquez Delgado, cuya jubilación se ha producido el pasado 17 de septiembre, por los servicios, colaboración y lealtad que ha prestado durante 46 años en beneficio de los habitantes y los pueblos que la conforman.

Seguidamente interviene el Concejales del Grupo Municipal Popular D. Manuel Palomas para indicar que, desde su experiencia como exdiputado provincial y conocimiento de la persona de D. Juan Márquez Delegado, en los inicios de su función como Secretario de la Diputación, no le cabe duda de que este es merecedor del nombramiento honorífico que se propone y de la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia.

Sometido el asunto a votación el pleno municipal acuerda por unanimidad adherirse a la moción antes referida y, por tanto, a la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia.

B) PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.-

1º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

En este punto se da cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de documentos, archivos y patrimonio documental de Andalucía.

- Del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el tribunal administrativo de recursos contractuales de la Junta de Andalucía.

- Del escrito de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, por la que comunica la situación elegida para



ubicación del Puerto previsto en el arco de Costa Nerja-Torrox y que se contrae a la zona Poniente de Arroyo Frontiles.

De lo que el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

2º - RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

En este punto se dio cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía, de la nº 570 a la nº 627 del presente año.

De lo que el Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto interviene en primer lugar el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. José Pérez para realizar las siguientes preguntas y ruegos:

- Si se está incoando el expediente relativo a la Moción que ha presentado sobre el cobro de la Tasa por entrada de carruaje, ya que espera que se debata en el próximo Pleno.
- Pide que, ante los problemas que se están originando en la Carretera de Frigiliana tras las últimas lluvias, se le de una solución a esta.
- Se actúe lo necesario, ya que en distintas zonas de los alrededores del pueblo se han visto roedores de gran tamaño.
- Que piensa hacerse respecto de la Campaña iniciada "Somos más".
- En relación con la Moción sobre el Plan Estratégico, como quiera que el Alcalde se comprometió a realizar gestiones con la empresa que lo redactó, pregunta sobre lo que se ha hecho al respecto.
- Desea conocer la voluntad del actual gobierno sobre la continuidad del Proyecto de la Tilapia.

Seguidamente interviene la Concejala del Grupo Municipal IULVCA D^a M^a José Prados para preguntar por la situación de los locales en C/ Madrid que en la anterior legislatura se arreglaron para uso de las asociaciones.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Municipal IULVCA D. Antonio Toro y plantea las siguientes cuestiones:

- Pide que el Gobierno se reúna con el responsable de Correos para solucionar las anomalías que se están presentando sobre la numeración de las vías municipales.
- Solicita que, ante los retrasos que se están produciendo en algunos asuntos de los Servicios Sociales, el Registro de las instancias se haga en el SAC para evitar las idas y venidas de los documentos.
- Se aclare por quien corresponda a qué corresponde una orden de pago de 665 € por comidas de Policía y Protección Civil en la Feria de El Morche, ya que al precio normal de un menú el resultado que se ofrece es de unas 60 personas por día.

El Concejel de IULVCA D. Teodoro Ruiz realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- Solicita información sobre lo que se ha hecho en relación con la actuación realizada en el entorno del Faro en la que se detectaron importantes restos.
- Del mismo modo pide información sobre la II Fase de este Proyecto de Turismo Sostenible en el entorno de El Faro.
- Pide que se proceda a la constitución formal del Consejo Escolar Municipal instando a que se nombren los representantes de los Estamentos que aún no lo han hecho.



- Pregunta sobre el resultado de las gestiones que permita abrir la Piscina Municipal.

El Concejal del Grupo Municipal PIU D. Manuel Martín solicita que se habiliten algunos aparcamientos de zona azul en los entornos de las Plazas Agustín Gálvez, Almanzor y Constitución, en beneficio de los comerciantes y usuarios.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Oscar Medina planteó las siguientes cuestiones:

- Insta a que se exteame la limpieza de algunas zonas del casco histórico, Rabbitilla, Costa y el Morche por estar en situación de suciedad, dando cuenta además de las denuncias que le han llegado del estado de las arquetas que hay junto a Correos en la Calle Casas Nuevas, con objeto de que se subsanen las anomalías.

- Solicita se adopten las medidas para paliar los problemas que se originan con los cortes de luz que sufre frecuentemente el casco antiguo de Torrox.

- Pide que se deje de acosar a los jóvenes del Club Recreativo El Morche, pues parece que la Policía Local va a apagar los focos del Campo de Fútbol cuando están jugando, debiendo además reponerse la puerta principal de este campo y que se habilite el de San Roque, pues hoy tienen que compartir tres equipos el Campo nuevo.

- Demanda el conocimiento y acceso al informe del Ministerio, que se ha referido en algunos medios de difusión sobre el Puerto Deportivo.

Tras esto interviene el Concejal Delegado de Desarrollo D. Laureano Salvatierra para explicar, en relación con el Proyecto de la Tilapia, que se han mantenido reuniones con el Aula del Mar, estando ambas partes interesadas en la continuidad del mismo, si bien no puede ser que el Ayuntamiento sea el único que continúe poniendo dinero en este tema, por lo que se está estudiando un Convenio de Colaboración con coste cero para el Ayuntamiento, así como otros puntos en los que no se está de acuerdo, con la única intención de continuar el Proyecto. En relación con el Plan Estratégico, explica que los representantes del Ayuntamiento se han sentado con la empresa responsable y se ha visto que se mantienen importantes deudas, aunque sería preciso enfocar el Plan de un modo más productivo y que no se quede solo en lo que actualmente se ha llevado a cabo, por lo que se está trabajando para poder desarrollar una iniciativa que aporte mucho más de lo realizado hasta ahora.

Seguidamente interviene la Concejala Delegada de Bienestar Social D^a M^a Estrella Tomé para aclarar que los locales de la C/ Madrid han sido ya adecuados y adaptados a través de la Escuela Taller para su uso, si bien se hace preciso la elaboración de un Reglamento que regule el mismo, pues el Ayuntamiento no puede tener dedicada una persona exclusivamente para abrir y cerrar estas instalaciones, por lo que también se está estudiando otras alternativas para uso compartido con las Asociaciones, que no suponga ningún coste para el Ayuntamiento.

A continuación interviene la Concejala Delegada de Hacienda D^a Rocío Ariza y expone que en el Presupuesto de 2011 iba una determinada Partida en relación con la I Fase para adecuación del entorno del Faro y la II Fase está previsto que se incluya en el Presupuesto del próximo ejercicio, por lo que entiende no existe riesgo de no ejecución de la actuación.



El Concejal Delegado de Educación D. Juan Manuel Cortés responde sobre el Consejo Escolar Municipal refiriendo los problemas que se han tenido al inicio del curso, si bien la voluntad de este Gobierno es que se ponga en marcha, aunque esperando que se constituyan los Consejos Escolares de los propios Centros Educativos para que de este modo se pueda continuar con la constitución del Municipal.

Finalmente interviene el Sr. Alcalde para realizar las siguientes respuestas o aclaraciones:

- Sobre la moción del Sr. Pérez en relación con la Tasa de entrada de carruajes indica que ha preferido tener todos los informes antes de debatir la Moción, pues es lógico que se cuente con ellos para que cada uno se posicione respecto a la misma.

- En relación con la cuestión planteada en la Carretera de Frigiliana aclara que se van a realizar algunas actuaciones de reparcho con los propios medios del Ayuntamiento, condicionado a las posibilidades presupuestarias, aunque actualmente una actuación en su conjunto por parte de este Ayuntamiento no se hace posible, máxime cuando hoy sobre esta vía ni la Diputación, ni la Junta de Andalucía ni el Gobierno Central se responsabilizan de la misma.

- Pide que ante cualquier problema sobre existencia de roedores los vecinos se pongan inmediatamente en contacto con el Área de Medio Ambiente, pues las campañas de desratización se hacen con cierta regularidad y se está respondiendo rápidamente ante cualquier demanda puntual.

- Acerca de la Campaña "somos más", expone que es un reto y objetivo que todos se marcaron, si bien desconoce los resultados obtenidos por el anterior gobierno, aunque en todo caso su continuidad deberá de ejecutarse dentro de las disponibilidades que se puedan tener.

- En lo relativo a la numeración de las Calles, siempre se ha pedido que los funcionarios de Correos tengan un poco de actitud positiva y de colaboración, máxime cuando a veces estas personas no conocen el término municipal, por lo que en todo caso se extremarán las medidas para rotulación de las vías.

- Pareciéndole razonable lo expuesto sobre registro de los documentos que tengan que presentarse en los Servicios Sociales, ordenará lo necesario para evitar los trámites burocráticos innecesarios.

- Manifiesta desconocer en estos momentos los gastos a que se ha hecho referencia sobre comidas en la Feria de El Morhe de los miembros de la Policía Local y Protección Civil, aunque es habitual que en estas fechas se le facilite todo lo necesario ante el prolongado horario de servicios que realizan, si bien revisará si ha existido algún tipo de exceso.

- En relación con los restos aludidos y encontrados en el entorno del Faro, ignora a qué se refiere el Sr. Ruiz, si es a los que siendo el responsable de Cultura se descubrieron o a otros, aunque verá lo que existe al respecto.

- Aclara la existencia de un informe del Distrito Sanitario, que con el emitido también por los Servicios Técnicos, motiva que se pueda abrir la piscina sin necesidad de modificar la rampa, por lo que ya hoy se está trabajando para que pueda procederse a ello.

- Se muestra conforme con lo expuesto por el Sr. Martín para la zona azul de la Plaza, pues es una solución que estima razonable y le parece una nueva iniciativa, esperando que todos los grupos estén de acuerdo en este tema.

- Toma nota sobre las anomalías en las arquetas de la Calle Casas Nuevas, pues actualmente se está realizando una campaña de limpieza de estas instalaciones.

- Indica que para el fue bochornoso lo ocurrido la noche de las elecciones generales con los continuos apagones de luz, aunque este tema no es nuevo para la Corporación,



pues los más veteranos saben que incluso se han presentado demandas contra la Compañía Eléctrica y otras actuaciones con recogida de firmas, y entiende que las empresas de suministro deben dar un mejor servicio a los ciudadanos, por lo que, aunque se haya mejorado mucho, se continuará exigiendo para que se preste del mejor modo posible.

- En relación con lo apuntado sobre la intervención de la Policía en el Campo de Fútbol de El Morche, debe entender el Sr. Medina que habrá sido algo puntual, pues estará con él, en que es preciso evitar todo tipo de despilfarro, lo que se está tratando de hacer en todos los lugares públicos en que existan focos de consumo elevado, por lo que pide al Sr. Medina que, cuando tenga conocimiento de estos asuntos o alguno similar, antes de defender o rechazar actuaciones que, está totalmente convencido, no se realizan de una manera intencionada, se ponga en contacto con él para solucionar las cuestiones. Aclara además que ha ordenado se pongan limitadores horarios en algunas instalaciones, pues estas deben estar encendidas solo cuando sea necesario, por lo que, en definitiva, queda fuera de lugar aludir a la existencia de acoso hacia nadie.

- Respecto a la puerta de acceso al campo de fútbol de El Morche este gobierno mantiene la posición de que, además de utilizarse por el CR El Morche, también pueda ser utilizado por todos los ciudadanos, por lo que existe una pequeña puerta que queda abierta para el acceso, sin que le conste que se haya arrancado ninguna otra, sin perjuicio de que el propio Club Recreativo debe realizar un calendario de uso, pues siempre va a tener la prioridad en el mismo, aclarando que además en la última Asamblea del Patronato Municipal de Deportes se indicó que los tres clubes, El Faro, el C.D. Torrox y el C.R. El Morche tenían que organizarse para la utilización del campo de fútbol nuevo y, reitera, no parecerle lógico que si existen ciudadanos que quieren hacer deporte, aunque no pertenezcan al Club Recreativo El Morche, no pueda utilizar las instalaciones de este núcleo, pues su uso no puede ser exclusivo de este Club.

En relación con el Puerto Deportivo parece que el Sr. Medina con su intervención y posicionamiento está, de una parte, dispuesto a apoyar este proyecto, pero pone en cuestión algunas noticias que han salido en los medios estos últimos días. A tal efecto, indica el Sr. Alcalde que tanto el Alcalde de Nerja como el de Torrox tienen la obligación de defender los intereses del pueblo que representan, aunque este proyecto nunca debe plantearse en un contexto de confrontación, sino que es algo que va a beneficiar a toda la comarca de la costa del sol oriental y aclara que lo único que ha facilitado es el escrito que se hace eco del informe de la dirección general de sostenibilidad del Ministerio de Medio Ambiente sobre la ubicación a poniente de la playa de Vilches, con el añadido de que estuvo, la semana antes de publicarse esta noticia, con el Director General de Costas, que le informó de la solución aportada, por lo que el no ha hecho sino decir el contenido del escrito que hoy tienen a su disposición, que no ha sido dirigido directamente al Ayuntamiento, sino a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizada la sesión, siendo las catorce cuarenta horas de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario General, de que Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE